

FACULTAD DE HUMANIDADES Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

**REPÚBLICA ARGENTINA** Tel. FAX (54) (387) 4255458 2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 16 OCT 2018

RES.H.N°

1434/18

Exptes. No. 4776/18, 4779/18, 4726/18, 4727/18, 4134/18

## VISTO:

Las Resoluciones H.No.1275/18, 1278/18, 1280/18, 1281/18 y 1312/18, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

## CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 09/10/18)

## RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

1278/18	Autorizar la implementación del Curso de Posgrado sobre "Educación, Interculturalidad y DDHH", a cargo de la Dra. Elizabeth Castillo Guzmán
1280/18	Otorgar aval académico a la realización de la Jornada sobre el síndrome de asperger "Paradigma inclusivo en el Síndrome de Asperger"
1281/18	Otorgar aval académico a la realización del 1er foro de Revistas científicas de la Universidad Nacional de Salta.
1312/18	Otorgar licencia estudiantil a la alumna Macarena Tirao Mercado

ARTICULO 20.- COMUNÍQUESE a la Dirección de Alumnos, Profesora Alicia Tisera, Departamento de Posgrado, y Escuela de Ciencias de Educación, archívese.

mda

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa

Mg. ALEJANDRO LOPEZ Consejero Directivo A/C de Decanato

Facultad de Humanidades